

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.458

Segovia.—Miércoles 26 de Marzo de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

EL PRECIO DE UN ARTICULO

Por DIONISIO PÉREZ

A los pocos días de haberme dedicado hace años, la bondad de un provecho del premio que, con el nombre de Mariano de Cavia, creara el señor Luca de Tena, recibí la visita de un escritor americano, que, como los primeros cumplimientos y rezongadas apenas las primeras forzadas adulaciones, dejéme atónito con esta pregunta:

—¿Cuánto cree usted, mi señor, que vale un artículo periodístico? —Jamás, en mis treinta años, ya excedidos entonces de remar en galeones de diaristas, me había preocupado este tema ni había escuchado nunca a compañeros en el oficio discutirlo, había leído cosa que a este aspecto crematístico se refiriera, cuando tantas ocasiones se ha charlado, escrito y debatido sobre la calidad literaria del artículo periodístico, no clasificado como género por los preceptistas de Retórica ni acogido hasta muy recientemente en antologías.

—¿Cuarenta pesetas...?—interrogó el colega americano como si no hubiese oído bien... —Cierta que entonces se pagaba ya más a escritores que tenían «más firma»—como se dice en el argot periodístico—o que entregaban una colaboración menos asidua de la que yo tenía y cierto también que en estos últimos años se ha fijado en setenta y cinco pesetas y cien pesetas el precio corriente de un artículo; influyó en esto, sin duda, la iniciativa de Luca de Tena para dignificar, para enaltecer, para revalorar ante el concepto público el breve trabajo de escribir un artículo. En mi diálogo con el escritor americano había yo empleado estas mismas palabras y él las repitió diciendo:

—¡Breve trabajo...! Se puede, acaso, escribir un artículo diario sin leer muchas horas, sin estudiar constantemente, sin seguir el desenvolvimiento de las ideas y de las realidades humanas en el mundo, sin viajar, sin mudar de ambiente, sin una preocupación de todas las horas para nutrirse de nociones nuevas, como la abeja va todo el día afanosamente procurándose su gota de miel...?

Y como yo, en respuesta, disculpaba a la Nación que lee poco y no puede sostener empresas que paguen mucho a los escritores, mi amigo americano, me estrechó las manos diciéndome:

—No busque usted disculpas innecesarias... Es que hay una palabra, que, aun existiendo en todos los idiomas, sólo tiene alma y vida amplia y genérica en nuestro excelso castellano... Y esta palabra es «abnegación». Abnegación del maestro de escuela y del cura de aldea; del catedrático y del ingeniero; del periodista y del escritor... Sacerdotes todos ellos sin pie de altar suficiente, sin aura popular, sin eficacia alentadora en la obra nunca acabada... Así, el precio, soldada o estipendio, no importa... Lo que importa es la gloria de estas vidas que sin recompensa se van consumiendo hasta la última pavesa en el servicio y sustentamiento de la Patria...

Y yo asentí...

—¿Cuánto cree usted, mi señor, que vale un artículo periodístico? —Jamás, en mis treinta años, ya excedidos entonces de remar en galeones de diaristas, me había preocupado este tema ni había escuchado nunca a compañeros en el oficio discutirlo, había leído cosa que a este aspecto crematístico se refiriera, cuando tantas ocasiones se ha charlado, escrito y debatido sobre la calidad literaria del artículo periodístico, no clasificado como género por los preceptistas de Retórica ni acogido hasta muy recientemente en antologías.

—¿Cuánto cree usted, mi señor, que vale un artículo periodístico? —Jamás, en mis treinta años, ya excedidos entonces de remar en galeones de diaristas, me había preocupado este tema ni había escuchado nunca a compañeros en el oficio discutirlo, había leído cosa que a este aspecto crematístico se refiriera, cuando tantas ocasiones se ha charlado, escrito y debatido sobre la calidad literaria del artículo periodístico, no clasificado como género por los preceptistas de Retórica ni acogido hasta muy recientemente en antologías.

—¿Cuánto cree usted, mi señor, que vale un artículo periodístico? —Jamás, en mis treinta años, ya excedidos entonces de remar en galeones de diaristas, me había preocupado este tema ni había escuchado nunca a compañeros en el oficio discutirlo, había leído cosa que a este aspecto crematístico se refiriera, cuando tantas ocasiones se ha charlado, escrito y debatido sobre la calidad literaria del artículo periodístico, no clasificado como género por los preceptistas de Retórica ni acogido hasta muy recientemente en antologías.

—¿Cuánto cree usted, mi señor, que vale un artículo periodístico? —Jamás, en mis treinta años, ya excedidos entonces de remar en galeones de diaristas, me había preocupado este tema ni había escuchado nunca a compañeros en el oficio discutirlo, había leído cosa que a este aspecto crematístico se refiriera, cuando tantas ocasiones se ha charlado, escrito y debatido sobre la calidad literaria del artículo periodístico, no clasificado como género por los preceptistas de Retórica ni acogido hasta muy recientemente en antologías.

—¿Cuánto cree usted, mi señor, que vale un artículo periodístico? —Jamás, en mis treinta años, ya excedidos entonces de remar en galeones de diaristas, me había preocupado este tema ni había escuchado nunca a compañeros en el oficio discutirlo, había leído cosa que a este aspecto crematístico se refiriera, cuando tantas ocasiones se ha charlado, escrito y debatido sobre la calidad literaria del artículo periodístico, no clasificado como género por los preceptistas de Retórica ni acogido hasta muy recientemente en antologías.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La pala y la cabeza
El boxeador Joe Roberts, un negro formidable, se presenta al tribunal de Detroit, ante el que ha entablado un pleito de divorcio. Al explicar los fundamentos de su demanda, alega como principal motivo los malos tratos que recibe de su mujer. —Mi mujer me pega, señor presidente. —¡Imposible!—dice el magistrado—Nadie osaría pegar a un atleta de la fuerza de usted, y menos una débil mujer... —¡Pues me pega, señor presidente! Me golpea con la pala del carbón, ¡y siempre me da en la cabeza! —¡A ver! Enséñeme usted... Acérquese usted. El negro obedece. El juez examina la testa del boxeador, y exclama: —¡El cráneo de usted está intacto! No muestra huella alguna de golpes. El coloso dice, con la mayor dulzura: —No es mi cabeza, señor presidente, lo que hay que examinar... ¡Lo que hay que ver es cómo queda la pala!

do—Nadie osaría pegar a un atleta de la fuerza de usted, y menos una débil mujer...

—¡Pues me pega, señor presidente! Me golpea con la pala del carbón, ¡y siempre me da en la cabeza!

—¡A ver! Enséñeme usted... Acérquese usted.

El negro obedece. El juez examina la testa del boxeador, y exclama:

—¡El cráneo de usted está intacto! No muestra huella alguna de golpes.

El coloso dice, con la mayor dulzura:

—No es mi cabeza, señor presidente, lo que hay que examinar... ¡Lo que hay que ver es cómo queda la pala!

Inauguración de curso en la Academia de Jurisprudencia

Madrid, 26.—Ayer tarde se celebró la inauguración del curso en la Academia de Jurisprudencia. Al acto asistió el ministro de Justicia y Culto, señor Estrada.

El señor Ossorio y Gallardo leyó un discurso sobre el seguro de vida y las normas ordinarias del Derecho civil, muy interesante, como todos los trabajos del gran jurista.

Al discurso precede una advertencia recordando que en los comienzos del otoño del año 1929, cuando preparaba el discurso, un Real decreto de la Dictadura—dice—que padeció España vino a castigar el delito perpetrado por la Real Academia, negándose a enviar a la Asamblea nacional un representante, como si cupiera, en términos congruentes y decorosos, que no tenía otra razón de existir, sino desconocer, atropellar y pulverizar hasta el más leve indicio de vida jurídica.

El ex ministro de Instrucción pública, don Eduardo Callejo, se dió el placer de llevar a la «Gaceta» una fórmula que desconocían por igual la

cultura y la justicia. Lanzados de la Academia sus señores legítimos, destituida la Junta de gobierno, paralizada la actividad jurídica, que era lo que verdaderamente estorbaba a los gobernantes de aquel tipo, las cuartillas del discurso quedaron arrinconadas. Y dejé—añade—para otra ocasión su continuación.

El advenimiento de un Gobierno cuya significación política podrá discutirse; pero en el que hay que reconocer un deseo de restablecer el derecho, perturbado, volvió a la normalidad la vida académica y reintegró a sus puestos a la Junta directiva, que hubo de hacerse cargo precipitadamente de los estragos de la intrusión anterior.

El señor Ossorio y Gallardo se excusó de no haber ultimado su tarea. Después del discurso, el señor Ossorio hizo una invocación a la juventud para que con energía defiendiera los fueros del Derecho, oponiéndose a cuantos traten de conculcarlo, por altos que estén. En el mismo sentido dirigió palabras al ministro de Justicia, que el señor Estrada recogió en términos que fueron celebradísimos, como lo fué el discurso del señor Ossorio.

En Santa María de Nieva

SUICIDIO DE UN HOMBRE

Santa María de Nieva, 25.—Ayer se ha suicidado, arrojándose a un pozo de su domicilio, el popular industrial de esta villa Florentino Tribiño Sanz, de cincuenta y siete años de edad, que vivía en compañía de su esposa e hijos.

Parece que esta resolución de terminar con su vida, fué adoptada como consecuencia de padecer una grave enfermedad crónica que se agudizó en los últimos días.

La muerte del infortunado Florentino Tribiño ha causado general sentimiento en esta villa, en donde era muy apreciado.

“La Soledad”, de Marinas

En mi deseo de proporcionar a los lectores de EL ADELANTADO detalles de la imagen que el laureado escultor segoviano regala a la parroquia de San Millán, me agarré al teléfono esta mañana y solicité del eximio artista autorización para ver su obra.

Me la dió en el acto. Y media hora después, en el hotelito de don Aniceto, calle del Marqués de Urquijo, departamos ambos amigablemente sobre «el paso» y sobre otras muchas cosas. El señor Marinas (todo Segovia lo conoce y no he de descubrirle yo ahora) es un hombre menudito de cuerpo, grande de alma, sumamente sencillo y cariñoso.

Me dice que hace tiempo había realizado el voto de ofrendar esta imagen a la parroquia en que fué bautizado y me asegura que tiene los minutos contados para terminarla y entregarla para la Semana Santa. Pasamos al estudio. Un obrero, de los principales colaboradores de don Aniceto, está, a pesar de ser domingo, trabajando activamente. El propio maestro tiene las manos teñidas de pintura, como de haber dejado el trabajo para recibirme.

Y contemplo la obra. Se trata de una Soledad verdaderamente grandiosa. Se apoya en una tosca cruz y va montada sobre unas monumentales andas bizantinas. La Madre de Dios, vestida con sencilla túnica azul y cubierta con un manto pardo, está representada en el terrible momento en que, muerto el hijo, ha sido desclavado del infamante madero. La actitud de la Virgen es de desfallecimiento físico. Vencida por la pena se recuesta sobre el poste y su mirada, de infinita angustia, busca en la lejanía, como supremo consuelo, la justicia ultraterrena.

Concebida esta Soledad con un sentido humano dentro de lo divino, es de una originalidad impresionante. Ha huído el preclaro artista de todo lo espectacular, de todo lo efecista y se ha hecho cargo del momento, para concebir una imagen sobria, sincera, fiel trasunto de la verdad histórica.

Representa la Virgen los cincuenta años que próximamente tenía cuando la muerte de Nuestro Señor. Su vestimenta no es de luto, porque lógicamente pensando no podía tenerla preparado el día del Santo Martirio. Se ha prescindido además de las franjas y adornos de oro que llevan otras imágenes por ser impro-

pias de la pobreza y austeridad de la Dolorosa.

Hasta tal punto lleva el señor Marinas su rigor en la documentación (ya lo demostró cuando la estatua de Juan Bravo), que me enseña una túnica auténtica de Palestina que se ha hecho traer de allá por un amigo que fué peregrino a Tierra Santa. Estas vestiduras, inmutables desde hace dos mil años, las usan las mujeres de los beduinos actuales y a una de ellas la compré el amigo del escultor, reproduciéndola éste exactamente en su Soledad.

Por cierto que la tal túnica nos ha proporcionado, tanto a Marinas como a mí, un interesante descubrimiento. Es una túnica de lienzo azul, tejida caseramente, como los lienzos que aún se tejen en algunos pueblos segovianos. Las costuras, hechas «a punto» llevan un festoncito bordado en lanas de vivos colores. Y el pechero, amplio y cuadrado, constituye (¡oh, sorpresa!) un bello ejemplar de acolchado, o «corchao», ni más ni menos que los de los paños de ofrenda recientemente expuestos en Madrid por las señoritas Alfaya. Don Aniceto me confiesa que ha comprobado la similitud del dibujo, cotejándolo con el álbum de dicha exposición.

Según esto, los llamados bordados populares segovianos no son otra cosa que la localización de una moda artística, probablemente bizantina, tan usada por las campesinas españolas como por las beduinas del desierto de Siria. Seguramente, los importadores de ese arte en Europa fueron los Cruzados.

Volviendo al «paso» de la Soledad, nos resta describir las andas, que pueden servir de altar, y que son, como dije, de estilo también bizantino. La talla es primorosa y cada ángulo lleva a uno de los cuatro evangelistas. Los frentes del rectángulo ostentan: dos de ellos, el signo de la Cruz. Los otros dos, la Corona de espinas y la faz del Eccehomo. Tanto las andas como parte de la imagen han sido dorados y sobre el oro va la policromía para que se trasluzca, revistiendo mayor brillantez. La Virgen es de madera de cedro y tiene un metro noventa de estatura. El peso total de las andas e imagen se calcula en 1.500 kilos y suponiendo que cada uno de los conductores del «paso» cargue con 50 kilos, se necesitarán treinta hombres robustos para llevarla procesio-



LA SEÑORA

Doña Manuela López Martín

Viuda de Rodríguez

Falleció en Madrid el día 22 de Marzo de 1930
a los 80 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Ana, doña Bonifacia, don Estanislao, doña Prudencia y don Nemesio; hijos políticos don Casimiro, don Jesús, doña Magdalena y doña Constantina; nietos, biznietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

Las misas que se han celebrado el día 25 del actual, en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, en Madrid, han sido aplicadas por el eterno descanso de su alma.

nalmente por las calles de Segovia. He aquí lo más saliente de cuanto el ilustre segoviano me ha dicho.

Abandono el estudio reconociéndome a la cortesía y bondadosas palabras del insigne.

Y muy satisfecho por haber admirado esta joya artística (la más sentida de cuantas se deben al mago de la escultura) antes casi que nadie.

Segovia debe gratitud imperecedera al laureado don Aniceto, que ha puesto desinteresadamente a su servicio su corazón de artista y su espíritu de creyente.

JULIÁN DE TORRESANO

POR EL PROCESAMIENTO DE ALBA

Se promueve una querrela contra un juez
Se ha presentado ante la Sala segunda del Tribunal Supremo un escrito del procurador don Paulino Monsalve, a nombre de don León del Río Ortega, promoviendo querrela contra el juez de Madrid don José Alvarez Rodríguez, por procesamiento ilegal.

La querrela se refiere a los procesamientos que el señor Alvarez Rodríguez dictó en 1923 contra el señor Alba y algunas otras personas. Va firmada la querrela por el abogado de Valladolid don Enrique Gavilán.

Noticias políticas

No desaparecerá el Patronato del Turismo

El Gobierno tuvo un cambio de impresiones acerca de la Caja y el Consejo del Seguro Ferroviario. Estos organismos, que dependen del ministerio de Trabajo, son los que nutren en su mayor parte los fondos del Patronato Nacional de Turismo, que, a su vez, depende de la Presidencia.

Aun cuando no recayó acuerdo alguno, parece que es criterio del Gobierno conservar el seguro ferroviario tal como en la actualidad existe. En lo que respecta al Patronato de Turismo, no desaparecerá ni será

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1928: 3.700.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

	Pesetas	Pesetas	
Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28	
Dientes de oro, 22 kilates.....	80,00	dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Zampastes.....	5,00		

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

El Consejo de ministros de ayer

El infante don Carlos, capitán general de Cataluña. Los actos políticos y las elecciones. Altos mandos militares. Los trigos exóticos. Se suprime la hora de verano. Servicios de Abastos. Reorganización del ministerio de Trabajo

Una noticia interesante
A las diez y cuarto terminó el Consejo.

El ministro de la Gobernación, preguntado si había algo de alcaldes, contestó que no era materia del Consejo, sino una cosa aparte, que se va haciendo paulatinamente.

Al salir el general Berenguer preguntó a los periodistas:

—¿Qué es esa crisis que han inventado ustedes o el público?

Los periodistas le replicaron:

—Nada, señor presidente, nosotros no inventamos.

—Lo que ha ocurrido—dijo el presidente—es que se han reunido tres ministros abogados para quien iba como letrado a la Academia de Jurisprudencia.

Un periodista preguntó:

—¿Y esa noticia interesante que anunció usted a la entrada?

—Pues que se propone para la Capitanía general de Cataluña al infante don Carlos. Por cierto que algún periódico de Barcelona publicó anoche la noticia y hoy he recibido infinidad de telegramas expresando la satisfacción que producía tal nombramiento. Ahora voy a la estación a despedirlo.

Actividades políticas

Hablaron los ministros de la conveniencia de reanudar las actividades políticas. Ratificaron el acuerdo de conceder autorización a los actos de propaganda desde el 1.º de Abril próximo. El Gobierno ha recibido varias peticiones, que han quedado autorizadas. Figuran entre ellas un gran acto de afirmación monárquica, que tendrá lugar en un teatro de Madrid; una conferencia del señor Bergamín en San Sebastián y otras en Madrid de don Melquiades Alvarez y del señor Lerroux.

Respecto a las futuras elecciones el Gobierno no se ocupó del asunto en la reunión de anoche, ni tiene adoptado criterio alguno a este respecto. Todas las impresiones inclinan a creer, sin embargo, que llegado el caso el Gobierno se decidiría a celebrar, en primer lugar, las elecciones generales.

Combinación militar

La sustitución del general Barrera en la Capitanía general de Cataluña ha dado lugar a una pequeña combinación de altos mandos militares, que se aprobó en el Consejo de anoche.

En virtud de ella irá a la Capitanía general de Cataluña el infante don Carlos y a la vacante que éste deja en Sevilla el general Cavalcanti. Entra también en la combinación el capitán general de Madrid, barón de Casa Davallillo, que pasa al Cuartel Militar del Rey. Pasa a éste en la Capitanía general de Madrid el general Berenguer (don Federico); para la vacante que éste deja en Valladolid no hay designación todavía. Y finalmente, el general Barrera es nombrado jefe del Estado Mayor Central.

No se implanta la hora de verano

Atendiendo a las numerosas reclamaciones que ha recibido el Gobierno en el sentido de que no se implante este año la hora de verano, reclamaciones procedentes principalmente del elemento mercantil, se acordó dejar sin efecto la disposición que imponía esta medida. Por tanto, este año no habrá adelanto de hora. El Gobierno, al decidirse por este acuerdo, ha creído interpretar el sentir general, entendiendo que el público no recibía bien el cambio de horas ni se amoldaba a ello, originándose con la dualidad de horas que persistía los consiguientes trastornos y confusiones.

Los servicios de Abastos

El ministro de Economía llevó al Consejo el Reglamento del Real decreto último reorganizando los servicios de Abastos. La parte más importante del mismo afecta a las facultades que se reserva el Gobierno en materia de abastos, aunque sólo para casos de circunstancias excepcionales. Estas facultades, por otra parte, fueron acordadas en 1925, y el Gobierno cree necesario conservarlas, ya que, en último término, la responsabilidad en cuanto se refiere a abastecimientos recae en el Gobierno. Por lo demás, los Ayuntamientos harán uso de las atribuciones que se les han concedido, por entender también el Gobierno que tal misión es privativa de dichos organismos, y en ese sentido podrán imponer las medidas que consideren necesarias, previo informe al gobernador de la provincia.

El señor Wais informó en el Consejo sobre los trámites a que han de someterse los expedientes de bonificación de derechos arancelarios a los importadores multuradores de trigos exóticos. El criterio del ministro en este asunto es establecer las mayores garantías para los expedientes de devolución al hacer las liquidaciones, a fin de que puedan ser contrastadas por los funcionarios correspondientes y por aquellos a quienes la ley concede este derecho. Igualmente se determinará un plazo para exponerlas al público, con objeto de que las personas a quienes interese puedan formular las observaciones que crean necesarias.

Sobre los trigos exóticos

El señor Wais informó en el Consejo sobre los trámites a que han de someterse los expedientes de bonificación de derechos arancelarios a los importadores multuradores de trigos exóticos. El criterio del ministro en este asunto es establecer las mayores garantías para los expedientes de devolución al hacer las liquidaciones, a fin de que puedan ser contrastadas por los funcionarios correspondientes y por aquellos a quienes la ley concede este derecho. Igualmente se determinará un plazo para exponerlas al público, con objeto de que las personas a quienes interese puedan formular las observaciones que crean necesarias.

Reorganización del ministerio de Trabajo

El ministro de Trabajo llevó al Consejo la reorganización del departamento, que el señor Sangro tiene ya enteramente ultimada. Se trata de una reorganización completa, no sólo de servicios y de personal, sino también de Juntas, en la que, desde luego, no entra para nada la organización corporativa, que ha de ser objeto de una reorganización especial y aparte.

Responde, ante todo, esta reorganización a un criterio de simplificación y de economía. Pero, antes de su realización, se plantea la cuestión previa del personal, sobre todo en lo que se refiere a los funcionarios que dependían de Trabajo y que pasaron a Economía Nacional al crearse este Ministerio. Este asunto será objeto de posteriores acuerdos de los titulares de ambas carteras, si bien parece que se mantendrá el criterio de conservar servicios completos junto con las plantillas de funcionarios a ellos adscritos.

Los servicios de Colonización y de Pósitos pasarán, desde Economía, del que dependen ahora, a Trabajo, y ello será objeto de un decreto de la Presidencia. En cuanto a las Juntas relacionadas con aquellos y otros servicios, parece que serán agrupadas en una Dirección general, y que a este efecto se restablecerá la de Acción Social.

Las Juntas locales de Emigración

A propuesta también del marqués de Guad-el-Jelú, se acordó restablecer las Juntas locales de Emigración, creadas por la ley de 1907 y que fueron suprimidas por el Gobierno de la Dictadura. Estas Juntas, que, en virtud de dicha ley, tenían carácter de deliberantes, adquirirán ahora la forma de organismos consultivos, de la misma manera que la Junta central, y se les conferirán facultades especiales y más amplias especialmente en lo que se refiere al nombramiento de médicos de emigración.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«El piropeador», comedia cinematográfica sonora, marca Metro Goldwyn Mayer

Con esta deliciosa comedia se inauguró ayer en el teatro Juan Bravo el nuevo espectáculo del cine sonoro. «El piropeador» es la novela, frívola y ligera, de unos amores desarrollados en el ambiente estudiantil de los Estados Unidos. Punto inicial del novelista es la preocupación deportiva. Esto da lugar a escenas muy movidas y simpáticas, aunque algunas no tengan una verdadera justificación.

El director Tamez Cruze ha cuidado con esmero la parte técnica, aprovechando todos los momentos para lograr verdaderos alardes fotográficos. La misma frivolidad del asunto obliga al citado director a emplear toda su actividad en rodear a las escenas de un gran aparato escenográfico, evitando así la pobreza y repetición en el asunto. Tamez Cruze se muestra en «El piropeador» como uno de los realizadores mayores de la pantalla americana.

Williams Haines logra en esta película un triunfo personal, salvando con sobriedad y simpatía los momentos más complicados y difíciles. Joan Cranford y Karl Dane secundan muy acertadamente al intérprete principal, y hasta las figuras secundarias obedecen a una dirección eficaz que señala bien claramente la fina sensibilidad del citado director.

La parte sonora logró bien pronto el beneplácito del público. El moderno aparato «Gaumont», adquirido por la empresa, responde al máximo grado de perfección. La partitura de «El piropeador», es muy agradable, cumpliendo a maravilla su papel de subrayar las partes románticas y los momentos cómicos. El éxito que ayer logró el cine sonoro se demostró plenamente en la parte séptima de esta película en la que asistimos a un combate de boxeo, que al mismo tiempo nos es retransmitido—en español—por radio.

El público salió muy complacido del espectáculo que, por la bondad del aparato, la seguridad de las instalaciones y la belleza de la película, logró desvirtuar la prevención que hoy se siente por esta moderna derivación del «séptimo arte».

F. M. y G.

Acomete a hachazos a su mujer y vendándose los ojos se arroja a un pozo

Almagro.—En una casa de campo cercana a esta población se ha cometido un espantoso crimen, que por la forma en que se ha desarrollado y las circunstancias que lo han motivado ha causado honda emoción en el vecindario.

Apenas se tuvo la primera noticia del crimen en Almagro, se ha averiguado que en la mencionada casa de campo vivía un matrimonio con tres hijos, el menor de tres meses. Los esposos, Ignacio Ordóñez Espinosa y Carmen García Cuadra, ambos de treinta años, llevaban una vida feliz, hasta que un día el marido, sin fundamento alguno, empezó a tener celos; creía que su esposa lo engañaba con un criado del alcalde de esta localidad, y frecuentemente tenía altercados con él. Se dice que incluso llegaron los dos hombres a pegarse.

Hace poco tiempo, una noche la mujer se vió en situación muy apurada en su casa, y a pesar de haber en el campo medio metro de nieve huyó y se refugió en el domicilio de sus padres, ante el temor de que el marido la matase. En otras ocasiones se separaron del mismo modo los esposos.

Pero en la última huida, la esposa parecía decidida a no volver al hogar, y esta actitud exasperó al marido. Sin embargo, regresó con sus hijos.

El señor Matos ha facilitado a la Prensa una extensa nota que se refiere a los proyectos del departamento de Fomento sobre ferrocarriles, Confederaciones Hidrográficas y Firms especiales.

Dice el ministro que atendiendo a la necesidad que se sentía de mejorar el servicio de ferrocarriles, el Estatuto ferroviario requirió del Estado la aportación de medios económicos, tanto para perfeccionar la dotación de material y las líneas existentes como para construir otras nuevas, convirtiéndolo, por tanto, en un copartícipe de la explotación. Y para regir el consorcio así fundado organizó el Consejo Superior de Ferrocarriles y la caja ferroviaria, y se autorizó hasta el máximo de 2.600 millones de pesetas la creación de Deuda de esta clase con que hacer frente a tales atenciones. Se puso en circulación menos de la mitad de dicha cifra, pues elementales consideraciones aconsejaron no prodigar la emisión de los restantes títulos, y en sustitución de parte de tales recursos se utilizaron los fondos que en moneda nacional proporcionaba el Comité de Cambios, como consecuencia de sus operaciones de intervención.

Ferrocarriles

Para mejorar el material fijo y móvil de 32 Compañías ferroviarias, se autorizó un capital de pesetas 1.159.459.690,04. En 31 de Diciembre de 1929 se habían pagado solamente 746.647.037,20 pesetas.

Constituido con extensísimo radio de acción el plan de los ferrocarriles de carácter urgente, la situación al final del pasado ejercicio era la siguiente:

SANCHEZ GUERRA Y ALBA

Una declaración política colectiva y constitucionalista

San Sebastián, 26.—Por noticias particulares se asegura que Sánchez Guerra ha almorzado en París con don Santiago Alba, insistiendo éste en la necesidad de formular una declaración política colectiva de carácter constitucionalista.

Se añade que Sánchez Guerra y Alba debieron esbozar ya las líneas generales del documento, que habría de publicarse en fecha próxima, una vez consultados los señores Villanueva, Burgos Mazo, Alcalá-Zamora, Piniés, Chapaprieta, Armiñán y otros.

Es posible que para estos efectos se celebre una reunión en Madrid a fin de mes.

Justina Llorente

Profesora en partos

Participa a su distinguida clientela, que ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan, número 8, 3.ª, derecha, en donde ofrece su casa y servicios profesionales

Detalles del golpe de Estado que Primo de Rivera no ha llevado a sus artículos

Nuestro colega «Heraldo de Aragón» dedica un interesante artículo a comentar los que el marqués de Estella escribió para diversos periódicos de Europa y América.

He aquí algunos párrafos de dicho artículo:

«Primo de Rivera escribió y llevó a Madrid y leyó a los generales que él cita en un artículo, el texto del manifiesto que después publicó y lanzó al país, y en él no se consignaba el párrafo acusador para Alhucemas y Alba, párrafo que fué añadido en Barcelona, por sugerencias de determinados elementos posteriormente enemistados con el dictador.

Los primeros sorprendidos por aquellas líneas acusadoras, que tales consecuencias tuvieron, fueron los generales a quienes Primo de Rivera había leído con anterioridad el original del manifiesto, y así lo manifestaron más tarde dos de ellos, por lo menos que nosotros sepamos, lamentando lo ocurrido.

El marqués de Alhucemas y Alba lo supieron poco después del golpe de Estado, y hay que suponer también que conocerían lo ocurrido en Barcelona para que Primo de Rivera alterase el manifiesto arremetiendo contra el marqués de Alhucemas, a quien respetaba, y cuya caballerosidad y patriotismo había reconocido recientemente; y a Alba, a quien meses antes escribió, como recordó aquí Castroviejo en su última charla, que aspiraba a ser ministro de la Guerra en un Gobierno presidido por aquel, amigo suyo.

Quizá por todo eso mismo refleja Primo de Rivera en su artículo una impresión del manifiesto famoso, que se ve es muy distinta a cuando lo escribió: parece ser entre líneas, aunque no lo resulta, una rectificación. La acusación a Alba se queda en duda personal.

Sobre la elección de senador por Cádiz del general Primo de Rivera, dice el colega que fué acordada por el Gobierno de Alhucemas, por considerarla conveniente para el interés político. Iba a ser gobernador de Cádiz el señor Isábal, pero luego se dispuso que dicho señor pasara a Murcia, y para Cádiz se nombró al ro-

manonista, ex albista, don Manuel Semprún, que con el dictador desempeñó el mismo cargo en Zaragoza y Madrid.

«A los pocos meses tuvo el Gobierno que destituir a don Manuel Semprún, porque se las había arreglado de tal suerte que Primo de Rivera no iba a salir senador y en su lugar iba a salir el propio gobernador.

Un senador zaragozano presenció en Gobernación la escena en que, airado, golpeando a puñetazos su mesa, el ministro de la Gobernación, el duque de Almodóvar del Valle, destituyó telefónicamente al gobernador romanista, mientras el capitán general de Cataluña, Primo de Rivera, aguardaba en el salón grande, entre docenas de candidatos, el resultado de la gestión del ministro.

No fué senador Primo de Rivera, que, a serlo, y lo es Isábal es el gobernador de Cádiz, no hubiera habido quizá golpe de Estado; y fué senador en su lugar por Cádiz el gobernador Semprún.

Es dictador triunfante Primo de Rivera, y calcélese el asombro del zaragozano, testigo de ese episodio histórico, al ver gobernador de Zaragoza al mismo Semprún de Cádiz, causante ocasional en su pequeña intriga, de un hecho tan trascendental.

Al propio Semprún le oímos relatar cómo había desbancado a Primo de Rivera y había burlado al Gobierno. ¡Y eso sí que era para un manifiesto!

Añige pensar que todo ello, tan misero, no hubiera trastornado a España si se hubiera realizado como el Gobierno de concentración liberal se disponía a ejecutar, la constitución de un Gabinete de fuerza presidido por Weyler y con otras figuras militares que reprimiese la anarquía de los pistoleros y liquidase Marruecos; pero eso ante las Cortes, constitucional y parlamentariamente, explicando al país toda la situación y resolviéndola normalmente ante la opinión.

Eso, que era lo que se preparaba para cuando se abrieran las Cortes, lo sabía Primo de Rivera, y no lo dice en su artículo.»

Importante nota del ministro de Fomento

El señor Matos ha facilitado a la Prensa una extensa nota que se refiere a los proyectos del departamento de Fomento sobre ferrocarriles, Confederaciones Hidrográficas y Firms especiales.

Ferrocarriles

Dice el ministro que atendiendo a la necesidad que se sentía de mejorar el servicio de ferrocarriles, el Estatuto ferroviario requirió del Estado la aportación de medios económicos, tanto para perfeccionar la dotación de material y las líneas existentes como para construir otras nuevas, convirtiéndolo, por tanto, en un copartícipe de la explotación. Y para regir el consorcio así fundado organizó el Consejo Superior de Ferrocarriles y la caja ferroviaria, y se autorizó hasta el máximo de 2.600 millones de pesetas la creación de Deuda de esta clase con que hacer frente a tales atenciones. Se puso en circulación menos de la mitad de dicha cifra, pues elementales consideraciones aconsejaron no prodigar la emisión de los restantes títulos, y en sustitución de parte de tales recursos se utilizaron los fondos que en moneda nacional proporcionaba el Comité de Cambios, como consecuencia de sus operaciones de intervención.

Para mejorar el material fijo y móvil de 32 Compañías ferroviarias, se autorizó un capital de pesetas 1.159.459.690,04. En 31 de Diciembre de 1929 se habían pagado solamente 746.647.037,20 pesetas.

Constituido con extensísimo radio de acción el plan de los ferrocarriles de carácter urgente, la situación al final del pasado ejercicio era la siguiente:

Ferrocarriles en construcción, 26, con un tipo de adjudicación de pesetas 1.217.964.729.

En 31 de Diciembre de 1929 las obras ejecutadas importan pesetas 349.135.840,81 y las que quedaban por ejecutar en dicha fecha pesetas 868.828.888.

«Imperativos de realidad exigen una solución en las dos esferas de gastos que se dejan apuntadas, para que en su desenvolvimiento se atemperen a un ritmo adecuado. La situación actual de los trabajos, la posibilidad de que produzcan rendimiento en fecha próxima, el interés legítimo de ciertas comarcas y el deseo vehemente de no provocar paros, son consideraciones que han de influir en el régimen a seguir; pero el ministro, que no rehuye la responsabilidad inherente a la orientación que imprime, quiere reunir los debidos asesoramiento en cuanto a esta labor de selección, y para ello ha nombrado una Comisión de técnicos prestigiosos que en plazo breve, no superior a veinte días, formule propuesta en la materia, inspirándose en el criterio de no abandonar ninguna atención indispensable, economizar cuanto sea posible y acompañar en orden al tiempo y a los recursos la marcha de la empresa acometida.

En cuanto a los auxilios que el Estado viene facilitando para las otras mejoras antedichas, es llegado el momento de que se entre en el período definitivo que prevía el Estatuto, y que por diversas circunstancias no ha empezado aún; a este fin, el ministro prosigue activamente la gestión necesaria cerca de las Compañías de ferrocarriles, y espera fundadamente llegar sin demora a una fórmula que aligere el peso de las cargas que hoy gravitan sobre el Tesoro con este motivo.»

Confederaciones Hidrográficas

Los recursos propios de estas Confederaciones son escasos. Han vivido principalmente de la aportación del Estado mediante empréstitos con la fianza del Estado, que ascienden a 125 millones de pesetas.

Esto va mermando el crédito del Estado, por lo cual el ministro cree que debe moderarse el gasto global.

Firms especiales

Reconoce el ministro la necesidad de mejorar nuestras vías de comunicación como consecuencia de la creciente circulación de vehículos automóviles y refiérese a la gestión autónoma atribuida al Patronato del Circuito Nacional de Firms especiales para construir unos 700 kilómetros de carreteras, que en su virtud quedaban fuera de la jurisdicción de las respectivas Jefaturas de

Obras públicas; importando la que se proyectó 600 millones de pesetas.

Reduciendo a cifras globales los resultados obtenidos, puede calcularse que se han arreglado 2.800 kilómetros, y se han invertido 350 millones de pesetas; debiendo añadir que el coste de la conservación por kilómetro es, aproximadamente, 5.500 pesetas.

Añade el señor Matos que cualquiera que los recursos con cuenta el Patronato producen relativamente poco y se viene haciendo frente a los gastos con una participación en la patente nacional de automóviles y con la consignación que figura en presupuestos, parece preciso frenar la marcha del plan, tanto más cuanto que buena parte de las atenciones de este año había de fragrarse con cargo al remanente de ingresos que para el ejercicio de 1929 se creyó existente en dicho presupuesto, y esta partida ha desaparecido.

En su consecuencia, sin renunciar a la empresa, jalonando convenientemente el camino y cuidando mucho de la reparación, no sufrirá el proceso este importante servicio tal vez podrá incrementarse su desenvolvimiento buscando otras fuentes de ingresos o recursos que autoricen una mayor amplitud en la versión de fondos.

Otros asuntos

El señor Matos expone su criterio de que en materia de puertos, parece preferible volver al antiguo sistema de consignación fija en presupuestos, distribución entre las Juntas autónomas y administración de éstas, sin que su independencia perjudice nunca a solicitudes coincidentes de empréstitos; y en otras esferas, y aunque ello entrañe sacrificio de gratas ilusiones, forzoso es desistir de empeños tan sugestivos como la estructuración minera, el comité de electrificación y algunas iniciativas análogas, que, si ejercen irresistible seducción sobre el espíritu creador que las concibiera, no pueden despertar igual emoción cuando se contemplan por un espectador imparcial desde el campo de las implacables realidades económicas.

Termina diciendo el ministro de Fomento, que en esta nota ha querido decir toda la verdad, seguro de que sabrá interpretarse exactamente la sinceridad de sus afirmaciones, que pueden resumirse en la idea de que la situación no ofrece nada desahuciable y puede convertirse en satisfactoria si con rigor se prosiguen en la marcha y de restricción en los gastos.»

Los labradore sorianos denuncian el incumplimiento de la tasa

En Almazán se ha celebrado una importante reunión de labradore del partido para pedir la reglamentación del precio del trigo y el mantenimiento de la tasa del precio mínimo del mismo. Los acuerdos más importantes fueron:

Primero. Que siendo el precio mínimo del trigo 47,50 pesetas por 100 kilos, correspondiendo a la zona castellana el de 27,53, se cotizase por lo general en esta provincia 19,50 pesetas la fanega; esto es, menos en fanega que el precio señalado, por lo cual se hace preciso mantenimiento verdad de dicha tasa.

Segundo. Que por el Gobierno se den las órdenes oportunas para que en el Protectorado de Marruecos se consuman las harinas de nuestros trigos; y

Tercero. Que en lo sucesivo tenga la máxima prudencia, para relacionado con la importación de trigo.

Los preceptos legales atribuidos por la Dictadura

Zaragoza, 25.—En la junta extraordinaria celebrada por el Colegio de Abogados se acordó dirigirse al Gobierno las siguientes peticiones:

Restablecimiento de la ley orgánica del Poder judicial, de su aplicación y de las disposiciones que le afectan.

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Deseño de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DESPACHO A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

BAR RESTAURANT "VENECIA"

El más confortable e higiénico, donde se sirven los géneros más selectos. Bocadillos y mariscos frescos, licores y bebidas de todas clases a cargo de su nuevo dueño

RESTI Antiguo y conocido camarero

Cervantes, 39 Edificio del Sr. Parareda

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

Berenguer en Palacio

A las doce de esta mañana estuvo en Palacio el presidente del Consejo, quien dijo a los periodistas a la salida que había ido a saludar al Rey porque hacía dos días que no iba por el regio Alcázar.

La noticia referente a la combinación militar ya la conocen ustedes. Mañana la pondré a la firma del Rey—dijo el general Berenguer, despidiéndose de los informadores.

Funerales por el marqués de Estella

A las once de esta mañana, en la iglesia de San Francisco el Grande, se han celebrado solemnes funerales por el alma del general Primo de Rivera.

Minutos antes llegó al templo Su Majestad el Rey en un coche de París, al que daba escolta un escuadrón de la Escolta Real.

En otros coches llegaron los infantes don Jaime, don Alfonso de Orleans, don Fernando y su hijo.

En el templo habíase levantado un severo túmulo, al que daba guardia de honor un piquete de Alabarderos.

A la derecha del altar se levantó el trono. A la derecha del Monarca se situaron los prelados, obispo de Sión y cardenal Segura. A la izquierda, los Infantes.

En el pasillo central figuraban las Comisiones militares de los Cuerpos de la guarnición y a continuación una Comisión de la Diputación provincial, gobernador civil, Cuerpo Diplomático y señoras del mismo y el Consejo de Estado. Seguía la familia de Estella, para la que se habían colocado 50 sillas; otras 15 para la Casa Real y 324 para el público.

También figuraban entre la asistencia el Ayuntamiento, los ministerios de Estado, Ejército, Marina, Instrucción y Trabajo; todo el Gobierno en pleno, Capitanía general, Consejo Superior de Guerra y Marina, almirantes, capitanes generales, caballeros del Toisón, embajadores, Grandeza, Presidencia del Consejo de ministros, Justicia y Cultos, ex ministros de la Dictadura, mayordomo de Palacio, conde de Maceda, general Millán Astray, marqués de Bendaña, damas particulares de la Reina y otras muchas personalidades de la aristocracia.

La misa fué oficiada por el Padre superior don Manuel Fabregat y el cardenal Segura cantó el responso.

Terminada la ceremonia, el Sobrano salió a la puerta de la iglesia, en donde revistió a las tropas del

gimimiento de León, que rindió honores.

Las baterías situadas en las Vistillas hicieron las salvas de ordenanza.

En los alrededores del templo nutridísimo grupo de personas ovacionó y vitoreó al Monarca, tanto a la llegada como al salir de la iglesia, a cuyas demostraciones de cariño correspondió el Rey con saludos y gestos significativos de agradecimiento.

La crisis del trabajo en varias provincias

Avila.—El gobernador civil, señor Gómez Cano, ha llamado a su despacho al alcalde de la ciudad y a otras autoridades, para adoptar acuerdos relacionados con la crisis obrera que se observa en la capital.

Hoy han comenzado los trabajos de reparación de la carretera de Madrid, en la cual han sido empleados unos cien obreros.

El pleno del Ayuntamiento ha acordado reunirse mañana para tratar de la habilitación de un crédito que se destinará a obras de alcantarillado, con lo cual se dará un gran avance en la solución de la crisis de trabajo.

Cuenca.—A consecuencia de la escasez de recursos del Ayuntamiento, han sido despedidos unos cuatrocientos obreros. El conflicto es difícil de resolver por la Corporación municipal.

Ferrol.—Se han recibido noticias asegurando que en el Consejo de anoche se ha ocupado el Gobierno del problema planteado por la Constructora Naval con motivo del despido de obreros.

Se espera que el Gobierno intervenga en este asunto con el fin de que no se repitan los despidos el sábado próximo como se había anunciado.

Ha causado buen efecto en esta ciudad la actitud del Gobierno.

Otras noticias de El Ferrol

Ha zarpado de este puerto el cañonero «Dato» con rumbo a Barcelona, para estar en aquellas aguas con motivo de la inauguración del monumento en «La Alianza» en memoria del ilustre presidente del Consejo de ministros.

Un automóvil conducido por el chauffeur Marcial Basena, arrolló al niño de trece años Marcelino Pol, produciéndole la muerte.

Es esperado en este puerto el vapor «Cabo de San Antonio», el mayor de los buques mercantes construido en astilleros españoles. Desplaza 17.000 toneladas.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

En Gobernación

El general Marzo, al recibir a los periodistas, les dijo que venía de asistir a los funerales por el marqués de Estella, los cuales resultaron solemnísimos.

Refiriéndose a los rumores de crisis que ayer circularon, los calificó de absurdos.

Los ministros—añadió—no hemos tenido tiempo de ocuparnos de otra cosa que de la reorganización de los servicios en nuestros respectivos departamentos.

Manifestó también que por referencias recibidas en el Ministerio, el nombramiento de capitán general de Cataluña a favor del infante don Carlos, había producido inmejorable efecto en aquella región.

Habló también de los actos celebrados en Barcelona con motivo de la visita de los intelectuales castellanos, de cuyo resultado está el Gobierno muy satisfecho porque revela las corrientes de cordialidad e inteligencia que existen entre ambas regiones.

Los nombramientos de alcaldes—prosiguió diciendo—siguen haciéndose, aunque sin gran prisa.

Habló finalmente el general Marzo de la situación del país en lo que se refiere al orden público, diciendo que es absoluto en toda España y que si continúa así, dentro de muy breves días podrán celebrarse los actos de propaganda política para los que se ha solicitado autorización y si, como es de esperar, las personas que en ellos tomen parte se conducen con el debido tacto y prudencia, el Gobierno está dispuesto a mantener indefinidamente esta libertad de propaganda.

En la Presidencia

El general Berenguer pasó gran parte de la mañana en su despacho del ministerio de Ejército, donde recibió la visita de los condes de Gamazo, Heredia Spínola y general Cavalcanti.

Esta tarde, a las seis, asistirá al homenaje en honor de los tiradores españoles que han asistido a los concursos de Amsterdam y Estokolmo, que ha de celebrarse en el hotel Ritz.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Ha recaído en la enfermedad pulmonar que viene padeciendo el comandante general de Marina, señor Pérez Ojeda.

El Ayuntamiento ha dirigido una instancia al Gobierno solicitando la cesión a la ciudad del castillo de Monjuich.

Otras provincias

San Sebastián.—En la iglesia del Buen Pastor tendrá lugar mañana una misa de «Requiem», en sufragio del general Primo de Rivera.

Los elementos democráticos de esta capital han acordado recoger firmas para solicitar la ampliación de la amnistía.

Málaga.—Con asistencia de todas las autoridades civiles y militares, han tenido lugar en la iglesia de San Juan solemnes funerales por el general Primo de Rivera, costeados por los jefes y oficiales que prestaron servicio a sus órdenes.

Albacete.—Durante la noche pasada fué asaltado el Ayuntamiento del pueblo de Vivero, llevándose los ladrones la caja de caudales, que contenía 9.700 pesetas.

En término de Agramonte-Hellín, aterrizó por avería en el motor el sexquiplano número 127, perteneciente al grupo de Getafe, que era pilotado por el cabo Alfonso Jiménez.

MENCHETA

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las afectan:

Don Francisco de la Villa, cirugía general, los lunes y viernes, de doce a una.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de nueve a once de la mañana.

Don Eutiquiano Reboilar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

ULTRAMARINOS FINOS DE ANGEL LAZARO

- Salmon al natural, lata de 1/2 kilo..... 1,80 pesetas
similar de 1/2 de 1,40
Velas de cera de 1/2 libra..... 0,75
Mermeladas Trevijano, lata..... 1,05
Café superior, kilo..... 7,00

INFANTA ISABEL, NUM. 11

DESDE EL DIA 1.º DE ABRIL

EN CASA DE

MATIAS MORENO

se venderá el calzado a precios baratísimos
Siempre las mejores clases! Precio fijo

FRENTE A LA CARCEL

Compañía Telefónica Nacional de España

El administrador de la zona segunda de la Compañía Telefónica Nacional de España nos manifiesta que el día 31 del mes corriente se cerrará la guía de abonados de esta central y en la misma figurarán todas las altas de abonados que se den hasta dicho día y las variaciones que se soliciten en la oficina de la Compañía.

Pastos Se arriendan desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de Octubre, por meses o por temporada, para ganado vacuno y caballo, en la dehesa la «Saucea», San Ildefonso (La Granja), para tratar, con el guarda, en dicha dehesa.

Se venden Se venden obradas de tierra de todas clases, entre las que se hallan dos majuelos, sitas en término de Aragonese e inmediatas. Para tratar, con el secretario del Ayuntamiento de Abades.

Alquilo piso, en 40 pesetas, sitio céntrico, con agua corriente, pila para lavar y bien soleada. En la Administración del periódico, informarán.

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia

Habiendo arrendado esta Sociedad los dos trozos comprendidos desde el arroyo de los Praderones hasta la fábrica de la luz vieja, y desde la presa de la fábrica de harinas del señor Escorial hasta la salida del monte de Lobones, del río Eresma, vedados de pesca, se advierte a los aficionados que quieran disfrutar dicho vedado, que durante los días que quedan del mes actual y todo el próximo mes de Abril, pueden inscribirse como socios sin cuota alguna de entrada en el domicilio social, Juan Bravo, 70. Segovia, 24 de Marzo de 1930.—El presidente, Ramón Martínez.



REPRESENTANTE

Antonio Serrano Valledo
Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

Se alquila casa sola, entarimada, con sol y jardín, sitio céntrico. Razón, Juan Bravo, número 8.

Pastos Se ceden para 500 cabras en las sierras de la «Becea y Pasapán», desde primero de Mayo hasta Octubre. Para tratar, con el guarda, Restituto Robledano, en Ortigosa del Monte, o con Bibiano Sanz, en Prádena (Segovia).

Se vende vino de cosecha. En Aragonese, Jerónimo Rincón, informará.

Macho extraviado

El día 23 del corriente se extravió del pueblo de Encinillas un macho cerrado, con toda la cuerda. En el pescuezo presenta una rozadura y en la línea de la esquiladura tiene tres rayas de tijera. Su dueño, Julián Jimeno, de Encinillas, gratificará y abonará gastos a la persona que haya recogido el macho.

Patatas Las hay de Cuéllar, de las mejores clases para siembra, blancas, tempranillas, a 2,50 pesetas arroba; también las hay blancas y encarnadas, de buenas clases, de Miraflores y Bustalviejo de la Sierra, a 2 pesetas arroba; y para el consumo a precios convencionales. Dirigirse al parador de «El Gallo», San Francisco, 6 y 8 (Segovia).

Se arriendan los pastos del caserío de «Matamanzano» jurisdicción de Fuentemilanos, para mil cabezas de ganado lanar, desde la fecha hasta primeros de Junio. Para tratar, con los colonos en la misma finca.

AUTO GARSOUTA S. L.

GRAN ALMACEN para la VENTA al por mayor y menor de todos los artículos para AUTOMOVIL, MOTOCICLETA y BICICLETA

NEUMATICOS de todas las marcas y medidas
PIRELLI, GOOD-YEAR, MICHELIN, FISK, GOODRICH, ENGLEBER, FIRESTONE, DUNLOP, etc.

ACEITES DE LAS MEJORES MARCAS
VACUUM ATLANTIC, MONOPOLIO, etc.

Accesorios: Los más escogidos y seleccionados, a precios estrictamente de almacén

Próxima inauguración, primeros de Abril
SAN JUAN, 10



Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos, DEBILES, INAPETENTES, con el agradabilísimo regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Tomarlo es una delicia para los niños. Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid JARABE SALUD, para evitar imitaciones. No se vende a granel.

«Que los poetas cantan cuando florece en su espíritu la ilusión, y que otras veces cantan por no llorar». Y en efecto, todas las composiciones líricas estampadas en el libro a que nos referimos y que lleva por título «Lejanías», son debidas a la fácil pluma del exquisito poeta collarino Eduardo Gil y Vicente, y denotan en su autor una fina sensibilidad de espíritu en el divino arte de la poesía. Casi todos sus versos los escribió el señor Gil y Vicente en los años mozos, y aunque su lira de poeta enmudeció en apariencia, no por ello se extinguió su afición. Que los que nacen para ser poetas, aunque no hagan versos, lo son siempre por el divino don que el Supremo Hacedor les concedió. Tal es el caso de este poeta colendino de tan fina sensibilidad espiritual, que sin fabricar versos ahora, es poeta por instinto; por eso se le puede aplicar con justicia a Gil y Vicente el adagio que dice que «el poeta nace».

Dos libros

Mirador (Las letras y el arte contemporáneo), por Angel Dotor. Nuevamente el eximio escritor y crítico académico, excelente crítico literario Angel Dotor y Municio, nos dedica con otra de sus interesantísimas producciones literarias. Se trata de su nuevo libro cuyo título encabeza este artículo. Libro de crítica, ameno e interesantísimo, que el que su autor hace un resumen de admirable del movimiento literario artístico de cinco años a la fecha. España, América y Europa prosiguen fielmente la antigua Colenda Ro-



El castillo de...
Mariano Bernardo
Agente comercial colegiado

Segovia Meteorológica
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)
EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica..... 679,7
Dirección del viento..... N. O.
Temperatura máxima..... 82
EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica..... 680,3
Dirección del viento..... N. O.
Temperatura mínima (protegido)..... 0,8
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Reportajes de EL ADELANTADO

A propósito de la fabulosa herencia de un virrey del Perú

Hay un Marcos Agra Sánchez y un Marcos Agra Montenegro que vivieron a principios del siglo XIX. Virrey del Perú o teniente coronel de Caballería. Un llo genealógico. Los «Agra» y los «Sagra». El Archivo de Indias y el Archivo Central Militar

Una herencia de cien millones de pesetas

Desde hace bastante tiempo, la Prensa española y especialmente la de Galicia, viene ocupándose extensamente de una herencia fabulosa legada por un virrey del Perú, allá en los comienzos del siglo XIX.

Según ciertas versiones, a mediados del siglo XVIII llegó al Perú un oficial del Ejército español, llamado Marcos Agra Sánchez, quien, como merecimiento a los grandes servicios prestados al Rey Carlos III (1759-1798) fué nombrado virrey de aquel territorio peruano, fecha en que éste pertenecía a la Corona de España.

Convertido Marcos Agra en virrey de aquel celebrísimamente rico país, logró reunir una fortuna considerable que cifran hoy sus descendientes en cien millones de pesetas.

El Banco de Londres

El virrey del Perú, conocido por el capitán Agra, parece que realizó al morir (se desconoce la fecha exacta de su fallecimiento) una extraordinaria extravagancia, consistente en depositar su inmensa fortuna en el Banco de Londres, con la condición especial de que no sería entregada a sus descendientes legítimos hasta cumplido el primer siglo de su desaparición del mundo de los vivos.

Transcurridos los cien años, sus herederos podrían reclamar los cien millones de pesetas que les legó a su muerte y por tanto los intereses legales que hubiera producido en ese siglo el capital depositado en aquel importante centro financiero.

Un llo genealógico

Un periódico gallego ha sido el primero en poner, como tema de sensacional actualidad, al capitán Agra y a su herencia fabulosa.

Tal noticia causó en toda España la sorpresa consiguiente y todas cuantas personas apellidándose Agra, Sagra o cosa parecida, han pensado si, en efecto, el apellido Agra, tuvo como raíz el del potentado virrey del Perú y en realidad son sus herederos legítimos.

Los Agra por concordar literalmente este apellido con el primero del virrey, y los Sagra por suponer que los encargados de inscribir su nacimiento y bautismo en los registros oficiales les aplicaron una «S» intrusa, que ahora servirá para hojear textos y más textos, se lanzan a remover ese árbol genealógico. Todo esto puede disculparlo la perspectiva halagadora que ofrecen ciento y pico de millones de pesetas que penden, tentadores, de las enmarañadas ramas de ese mismo árbol.

A caza de datos

¿Por qué nosotros habíamos de permanecer inactivos en cuanto a este asunto, aunque nuestra credulidad no fuera tanta que creyéramos a ciegas que en el Archivo General Militar del Alcázar de Segovia existían datos que esclarecerían por sí solos la personalidad del virrey peruano?

Había que trabajar, husmear, investigar.

Y... ¡plaf! He aquí que nos cola-

mos en el Alcázar de nuestro Segovia, dispuestos a conocer todo documento que al capitán Agra se refiera.

Mas no habíamos pensado en que no es cosa tan fácil «husmear» en un Archivo Militar como en una biblioteca de un círculo de recreo.

Los jefes y oficiales del mencionado archivo, al conocer nuestro propósito, no ocultaron su sentimiento por no poder facilitarnos los datos que necesitábamos. Nada podían hacer, a no ser que fueran autorizados para ello por el ministro de Ejército. ¡Ahí es nada tener que «subir» hasta el Gobierno para informar debidamente a nuestros lectores...!

Perce como los periodistas «hacen milagros» para lograr sus ambiciones informativas, fracasada la investigación en el Archivo General Militar, la llevamos por otros derroteros y he aquí

Lo que hemos podido averiguar acerca del supuesto capitán Agra

No han andado descaminados los que suponían que en el Archivo General Militar debían existir documentos acerca de la persona del capitán Marcos Agra. Decimos que no andaban descaminados, porque nosotros mismos suponemos que tales datos deben existir en dicho Centro, por las razones que expondremos después. Pero, ¿este Marcos Agra es el mismo que en tiempos de Carlos III fué virrey del Perú? He aquí lo que vamos a aclarar:

Por el año 1739, nació en el pueblo de Mondego (Galicia), un niño, a quien se puso por nombre Marcos, y los apellidos de sus padres Agra y Montenegro.

Hijo de familia humilde, Marcos Agra Montenegro ingresó en el Ejército (creemos que en el regimiento de Caballería de Farnesio), a primeros de Noviembre de 1754, cuando apenas contaba el joven quince años de edad.

Doce años más tarde ascendió al grado de sargento y veintidós años después fué nombrado porta-estandarte del regimiento.

Hacia el año 1788 fué ascendido a alférez y seis años después era promovido a teniente.

En 1794 (¿) ascendió a teniente, graduado de capitán, y a capitán efectivo en 1798.

Esos grandes lapsos de tiempo que mediaron entre ascenso y ascenso hasta ser oficial, se acortaron apenas alcanzó esta graduación y en pocos años fué comandante y luego teniente coronel, cuando contaba setenta de edad, época en que solicitó retiro para una capital del Mediodía de España (al parecer Sevilla), en la que le sorprendió la muerte.

Este Marcos Agra no es el Virrey del Perú

Los datos biográficos precedentes, se prestan a dos suposiciones que nosotros creemos llenas de lógica:

1.ª La persona a quien se supone virrey del Perú, y que a su muerte dejó una fortuna calculada en 100

millones de pesetas, dicen se llama Marcos Agra Sánchez. De haber existido este personaje, no cabe duda que se trasladaría al Perú en temprana edad, en cuyo territorio permanecería, además, luego tiempo. (Diga si no el feliz mortal que posea 100 millones de pesetas, el tiempo que ha necesitado para reunir esa formidable fortuna, aunque en este caso se alegue que un virrey disponía de las vidas y haciendas de los indígenas.)

Por otra parte, es público y notorio que toda la documentación relacionada con la existencia de las altas autoridades españolas en los territorios del Nuevo Mundo que pertenecieron a nuestro país, se conservan cuidadosamente en el Archivo de Indias.

Es, pues, en este Centro donde deben existir pruebas fidedignas de la existencia a principios del siglo XIX del capitán Agra, elevado a la jerarquía de virrey peruano.

2.ª En cuanto a Marcos Agra Montenegro a que venimos refiriéndonos, su segundo apellido, como habrá observado el lector, es distinto al que aplican al pretendido virrey

sus llamados descendientes legítimos.

Los datos que pueden referirse a la persona de Marcos Agra Montenegro, teniente coronel de Caballería, indudablemente deben encontrarse en el Archivo General Militar de Segovia (y así creemos habrá informado el capitán encargado del mismo a las personas que a él han acudido en petición de informes), pero nos atrevemos a asegurar que nada tiene que ver éste con Marcos Agra Sánchez, virrey del Perú.

Los descendientes de éste, por consiguiente, deben desplazar sus gestiones genealógicas hacia el Archivo de Indias, en donde indudablemente encontrarán materia aprovechable para sus propósitos.

Un minuto de silencio

Expuesto esto con el deseo sincero de proporcionar datos a los afortunados descendientes del capitán Marcos Agra Sánchez, guardemos un minuto de silencio en recuerdo de los ciento y pico millones de pesetas que se conservan o deben conservarse en los blindados sótanos del Banco de Londres.

ELISEO DE PABLO BARBADO

ECOS DE LA PROVINCIA

Turégano

Noticias

Por los numerosos amigos que tiene en esta villa nuestro querido director don Rufino Cano de Rueda, se han comentado con encomio las declaraciones políticas hechas por dicho señor en EL ADELANTADO, en las cuales fija su actitud después del discurso del que fué ilustre jefe del partido conservador, señor Sánchez Guerra. La actitud del señor Cano se juzga como la más lógica y racional en estos momentos de incertidumbre y desbarajuste político que ocasionó la Dictadura, y estos amigos seguirán fielmente las inspiraciones del que es su jefe en la provincia desde hace tantos años.

—Se ha recibido con sumo agrado la noticia de haberse dado órdenes por la superioridad a la Jefatura de Obras públicas de Segovia para que se hagan los estudios y presupuestos de una carretera que, partiendo de Turégano, enlace en La Salceda. Este resultado es debido a gestiones del ilustre ingeniero don Zacarías Martín Gil, hijo ilustre de Turégano, quien informado de que este proyecto ya había figurado en el plan general de carreteras del Estado, ha gestiado su inclusión en el mismo.

De llegar a ser una realidad dicho proyecto, beneficiaría notablemente a muchos pueblos de esta comarca, que siempre anhelaron su construcción.

24-3-930.

CORRESPONSAL

Migueláñez

Teatro infantil

El día de San José se celebró en este pueblo una velada teatral, siendo los actores niños y niñas de estas escuelas, que supieron interpretar con acierto los respectivos papeles que se les encomendaron en el «Himno a la Bandera» y en las obritas «La Huérfana», «El empleo del dinero», «El retrato» y los «Bombones».

Los veintitrés niños que tomaron parte en esta fiesta, a beneficio de las Mutualidades escolares «Don Mateo Tejero», fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el salón de la escuela de niños, y el digno Ayuntamiento, que presidió el acto, obsequió con gran cantidad de caramelos a los pequeños actores.

A la terminación de la función se repartieron 153 cartillas de la Caja Postal de Ahorros a otros tantos mutualistas.

El pueblo de Migueláñez, satisfecho por el buen resultado de la fiesta y por el agradable rato que le proporcionaron sus niños, felicitó a los señores maestros, organizadores y directores de esta función y premió a sus hijos con besos y abrazos.

Un potente gramófono de don Evaristo Gil, vecino de Madrid, amenizó el acto.

Fiesta del Arbol

El pasado domingo, 23 del corriente mes, se realizó en este pueblo la simpática Fiesta del Arbol.

A la salida de misa, diez de la mañana, el volteo de campanas anunció a este vecindario que daba principio tan patriótico acto, reuniéndose en la Plaza de la Constitución las autoridades, niños y niñas de las escuelas y la mayor parte del vecindario. Puesta en marcha la comitiva, yendo a la cabeza los niños, precedidos de la cruz y banderas de la Patria, se dirigió al sitio de la plantación, entonando himnos a España, a la Bandera y al Arbol.

Nuestro celoso párroco, don Mariano Garrido, bendijo los árboles, en número de 150 y manifestó la influencia del arbolado para que la higiene y la agricultura produzcan mayores frutos. Cinco niños de ambos sexos y los señores maestros, pronunciaron discursos alusivos al acto y al respeto que se debe tener a los árboles.

Todos los niños fueron obsequiados por el Ayuntamiento con dulces y naranjas, y se dieron vivas a España, a Migueláñez y al Arbol.

24-3-930.

CORRESPONSAL

Saldaña de Ayllón

La Fiesta del Arbol

Por iniciativa de las autoridades y secundada por el vecindario, se ha celebrado en este pueblo la simpática Fiesta del Arbol.

A las nueve de la mañana se verificó la misa, asistiendo el pueblo en masa. Formaban los niños y niñas dos filas en medio de la iglesia, enarbolando cada uno una pequeña banderita. Una vez terminada la misa, marchó toda la comitiva al lugar donde se había de plantar los árboles, cantando los niños el «Himno a la Bandera y al Arbol». Una vez verificada la plantación, se dirigió la comitiva a la Plaza Mayor. En este lugar pronunciaron hermosos discursos el maestro, don Inocencio Asenjo; los alumnos del Magisterio Pablo Vázquez y Juan Moreno y el seminarista Doroteo Mazagatos; los Crescencio de la Villa, Felisa Irujo y Encarnación Martín y los diálogos Pedrito Asenjo, Lucio Martín, Andrés Martín, Antonio Magatos, Daniel García, Pepito García, Inocencio García, Lucio Martín, Lourdes Asenjo, María Rivero, Esperanza Martín, destacándose en un verso la niña de cuatro años Isabelita García.

A continuación se celebró la Fiesta de la Flor, para lo cual, en medio de la Plaza, se instaló una mesa presidencial, bellamente adornada con flores, actuando de presidenta la niña Gaudencia Vázquez, de secretario Juanito Lorenzo, y de vocales Genoveva de la Villa, Escolástica Arribas y Margarita Holgueras, y de simpáticas postulantes las niñas Concordia Vázquez y Teodosia Martín, preluadiendo el acto con un hermoso diálogo por las mismas, en el cual demostraron los fines que se proponían con tan simpática fiesta.

Por la tarde, los niños fueron obsequiados con pastas y dulces y el resto del vecindario con un refresco.

24-3-930.

CORRESPONSAL

NOTAS DE HACIENDA

Canje de efectos timbrados

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 15 del actual («Gaceta» del 25), se dispone que el canje de documentos y efectos timbrados, que se inutilicen al escribir, con tal que no tengan indicio alguno de haber surtido efecto o haber sido utilizados, casos en los que no ofrezca duda la aplicación de los artículos quinto de la Ley del Timbre y II del Reglamento, se verificará el canje por las expendedorías o por las dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, con sujeción a las normas contenidas en la Circular de la Dirección general del Timbre de 28 de Mayo de 1905; y, en los demás casos, solicitarán los interesados el

canje, acompañando los documentos o efectos timbrados, de esa Dirección general del Timbre, la cual resolverá si procede o no, dando oportunas instrucciones a la Dirección general de la Fábrica de la moneda y Timbre y a la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Segovia religiosa

En el Hospicio

Mañana, día 27, a las cinco de la tarde, se celebrará el ejercicio mensual en honor de la Virgen Milagrosa, con rosario, plática, cántico y salve. A continuación será la reglamentaria y se ruega a las señoras de la Visita Domiciliaria tan a ella para tratar del centenario de la Virgen Milagrosa.

Mercado

SEGOVIA	CARBONERO EL MAYOR
Trigo, no rige precio normal.	Trigo, a 82 reales las 94 libras.
Centeno, no se hacen operaciones.	Centeno, a 50 id. la fanega.
Cebada, a 38-42 reales las 70 libras.	Cebada, a 38-39 id. id.
Algarrobas, a 67 id. las 94 id.	Algarrobas, a 60 id. id.
HONTALBILLA	Garbanzos finos, gordos, a 60 id. la fanega.
Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.	Más inferiores, a 40 id. id.
Cebada, a 33 id. id.	Menudos, a 24-26 id. id.
Centeno, a 42 id. id.	AREVALO 18
Algarrobas, a 60 id. id.	Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.
Lana sin lavar, a 55 pesetas la arroba.	Centeno, a 46-47 id. id.
Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.	Cebada, a 38-39 id. la fanega.
Centeno, a 50 id. la fanega.	Cebadilla, a 45-46 id. id.
Cebada, a 36-38 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.
Yeros, a 55-57 id. id.	Ayena, a 24-25 id. id.
Avena, a 27-28 id. id.	Yeros, a 64-65 id. id.
Algarrobas, a 60 id. id.	Guisantes, a 60 id. id.
Muclas, a 61-62 id. id.	Habas, a 72 id. id.
SEPUVEDA	Garbanzos finos, gordos, a 60-65 id. la fanega.
Trigo, a 80 reales la fanega de 94 libras.	Regulares, a 50-55 id. id.
Cebada, a 40 id. id.	Menudos, de 30 a 35 id. id.
Centeno, a 51 id. la fanega.	Calculase la entrada de trigo en fanegas. Tendencia del mercado, Tiempo, frío.
Yeros, a 51 id. id.	TUREGANO
Algarrobas, a 60 id. id.	Trigo, a 80,50 reales la fanega de 94 libras.
Avena, a 30 id. id.	Cebada, a 40 id. id.
SANTA MARIA DE NIEVA	Centeno, a 48 id. id.
Trigo, a 81,50 reales las 94 libras.	Yeros, a 60 id. id.
Centeno, a 53 id. id.	Algarrobas, a 64 id. id.
Cebada, a 33 las 70 id. id.	Garbanzos superiores, a 70 pesetas la fanega.
Algarrobas, a 61 las 94 id. id.	Regulares, a 50 id. id.
Avena, a 21 id. id.	Medianos, a 30 id. id.
Garbanzos superiores, a 250 reales fanega.	VALLADOLID
Idem regulares, a 190 id. id.	Trigo, a 82-82,25 reales fanega.
Idem medianos, a 105 id. id.	Cebada, a 39-39,50 id. id.
Patatas, a ocho reales arroba.	Centeno, a 50-51 id. id.
CANTALEJO	Algarrobas, a 62-63 id. id.
Trigo, a 80 reales fanega de 94 libras.	MEDINA DEL CAMPO
Centeno, a 60 id. id.	Trigo, a 81 reales la fanega.
Cebada, a 40 id. id.	
Yeros, a 55 id. id.	
Algarrobas, a 59 reales la fanega.	
Avena, a 28 id. id.	
Garbanzos regulares, a 60 id. id.	
Idem medianos, a 50 id. id.	
Idem chicos, a 40 id. id.	

W... produ... propo... ofensivo. S... prevenir cualq... cada 50 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA Barquillo, 21.-MADRID

J. CAMPOS
Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientros voluminosos, descompens de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMETICA.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera.

Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

—: Almorranas, varices y reuma —:—
Curaciones notables sin ningún peligro por los métodos ALEMÁN y AMERICANO (inyecciones)
TRATAMIENTO COMPLETO, 50 PESETAS
Consulta moderna
Madrid: Churruga, 25, de cuatro a cinco

EL MEJOR PURGANTE **AGUAS de CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS